

Suscripción en favor de la familia de las víctimas del vapor pesquero "Ulía-Mendi"

Cantidades recaudadas hasta la fecha, para engrosar la suscripción abierta por la Asociación Gremial de Armadores de Vapores de Pesca de Pasajes, a favor de las familias de las víctimas del naufragio del vapor pesquero "Ulía-Mendi":

[...]

[...]; ídem [tripulación] del "Herrera", 16; [...]

[...]

Suscripción en favor de las familias de las víctimas del vapor pesquero "Ulía-Mendi"

Cantidades recaudadas hasta la fecha, para engrosar la suscripción abierta por la Asociación Gremial de Armadores de Vapores de Pesca de Pasajes, a favor de las familias de las víctimas del naufragio del vapor pesquero "Ulía-Mendi":

Suma anterior, 7.461,75 pesetas.

Tripulación del vapor "Mai-Tere", 50 pesetas; ídem del "Miren-Aingerua", 75,50; ídem del "Tricher", 11,50; ídem del "Herrera", 15; ídem del "Menchu", 59; ídem del "Mari", 34,50; Asociación de Consignatarios de buques de San Sebastián y Pasajes, 150; tripulación del vapor "Primavera", 13,50; ídem del "Angel", 56; ídem del "Paquitacho", 18; don Tomás Bejarano, 5; tripulación del vapor "Aneladgan", 23; ídem del "Marcelina Ciriza", 77; don Jaime Arévalo, 5; don Francisco Alonso, 5; tripulación del vapor "Carmenchu", 35; ídem del "Julito", 42; ídem del "María Angeles", 39; don Francisco Echeveste, 2; don Isidoro Aramburu, 25; don Pedro Ruiz Loizaga, 25; don Ignacio Casares, 5; don José María Aramendi, 2; Azcarraga tar Remigio, 1; doña Aniceta Esnaola, 5; doña Lucía Castañares, 5; don Cástor Gutiérrez, 2; don Benito Arrue, 10; señores Castaños, Uribarri y Compañía, 500; señores Arcocha y Ugarte, 25; don José María Yarza, 5; don Modesto Avila, 10; señor director del Banco Hispano Edificación, 25.

Total pesetas 8.822,75.